



Augusto Varas y el general (R) Mario Sepúlveda elaboraron documento al respecto

Expertos proponen ideas para una política de defensa en democracia

Una propuesta inicial de la que debería ser una política de defensa en el futuro período democrático, formularon recientemente el general (R) Mario Sepúlveda y

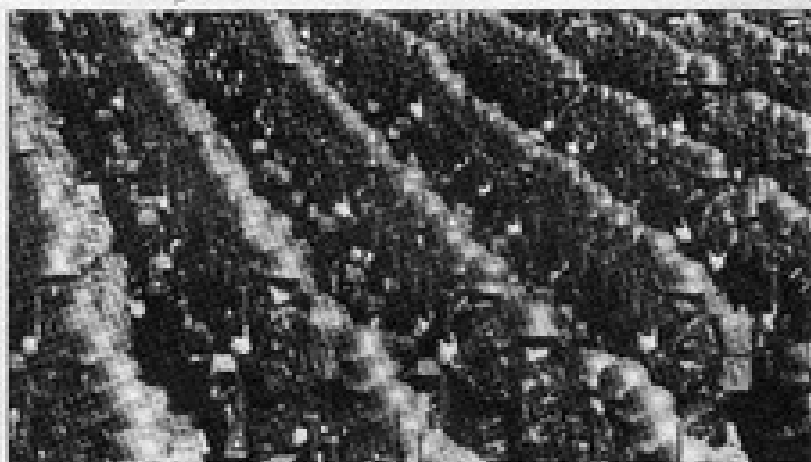
el sociólogo Augusto Varas, dos reconocidos especialistas en asuntos militares. El documento, denominado "Elementos para la formulación de una política de

defensa para la democracia", adelanta contenidos y formas orgánicas necesarias para integrar las FF.AA. al régimen democrático.

Primero, destacan los autores que los institutos castrenses deben comprometerse expresamente con el régimen democrático de gobierno y el servicio al orden institucional. También postulan la no delincuencia y el apolitismo de las instituciones, aunque reconocen el derecho a sufragio universal de los uniformados —conseguido en la Constitución de 1980— y a tener sus propias convenciones políticas. El requisito es que no realicen actividad política e ideológica "de manera pública".

Notemos luego que las FF.AA. no pueden ni deben estar segregadas de la sociedad.

En cuanto a sus funciones, afirman que la básica es la de la defensa de la soberanía nacional y de la integridad territorial, función que debe ser coherente con la política al respecto definida por el régimen.



Las FF.AA. deben integrarse orgánicamente al estado democrático, proponen Varas y Sepúlveda.

Red internacional

La segunda parte de la propuesta analiza la situación político-estratégica de Chile, calificando la concepción "estratégica de tipo defensiva", que supone un objetivo poder disuasivo.

Tras repasar las principales características geo-estratégicas del país, recuerdan que el control que ejerce sobre las dos grandes rías marítimas naturales del extremo sur del continente —el Cabo de Hornos y el Estrecho de Magallanes—, otorga a Chile una importancia geo-estratégica extraordinaria.

También afirman que aun cuando el país no tiene problemas territoriales pendientes, no se pueden descartar futuras amenazas o conflictos originados en el exterior, en una relación al problema con Bolivia.

Industria militar

En la última parte, relativa a la política de defensa, los especialistas distinguen el plano interno del exterior (ver recuadro).

En lo interno, valoran el desarrollo de la industria bélica nacional iniciado durante el régimen militar, pero proponen situarla en el nuevo sudamericano, en la perspectiva de crear una industria militar regional.

Además, proponen crear una Corporación Nacional de Industrias Militares, mixta y de gestión estatal, que defina políticas y las coordine.

Orden interno

Refiriéndose a la participación militar en el orden interno, estiman que sólo debería ocurrir en casos extremos, regulados expresamente, privilegiándose los mecanismos políticos de solución de los conflictos y el uso de la fuerza pública.

Notemos que una intervención militar en una superposición

mon democrático. El documento también estima necesario señalar las violaciones a los derechos humanos, para lo cual los procedimientos deberían determinarse en conjunto con los mandatos institucionales, sobre la base de la investigación y sanción de las responsabilidades individuales, así como la competencia de los tribunales pertinentes.

Para eso, afirman que la efectiva investigación de esas violaciones será posible sólo si se normalizan las atribuciones de la justicia militar.

Niveles

Finalmente, Varas y Sepúlveda proponen varias medidas, en los distintos niveles, destinadas a garantizar la integración del elemento militar al Estado Democrático, con el propósito de terminar con la separación existente durante los últimos 30 años entre civiles y militares. Entre otras, son las siguientes:

• Los comandantes en jefe deberían tener oportunidad de participar en la elaboración de las políticas de defensa junto a los más altos representantes de los poderes del Estado.

• Señalar que organismos au-



Augusto Varas.

toros de la Presidencia, integrados por las cúpulas militares han existido formalmente, pero jamás han funcionado, y que en la actual Constitución se encuentran sobredimensionados.

Sin embargo, reconocen esa instancia como "indispensable", pero que debe estructurarse de modo tal que sirva para una efectiva comunicación entre civiles y militares. También proponen denominarlo Consejo de Defensa Nacional, el cual debería tener definidos constitucio-

nalmente sus objetivos, funciones, obligaciones, atribuciones, deberes y composición.

• Las instituciones de la defensa deberían ser integradas en la planificación del desarrollo nacional.

• También deberían cooperar en las relaciones exteriores, obras públicas, transportes y telecomunicaciones y, eventualmente, en algunos planes de la economía.

• Lo mismo en los gobiernos regionales y algunas gubernaciones.

• Las FF.AA. deberían permitir y estimular la participación de civiles en el Ministerio de Defensa y en el Estado Mayor.

• Respecto a la educación de los militares, esta podría transformarse en un vaso comunicante entre civiles y militares.

• La Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos debería ampliar el espectro de docencia, al tiempo que el Centro de Estudios de la Nacionalidad podría desarrollar una discusión amplia y pluralista de profundización y exploración de las alternativas en materias de defensa, entregando elementos de juicio para la toma de decisiones a nivel gubernamental.

Otra forma de ver a Sudamérica

En el plano de la defensa exterior, y tras evaluar la posición geopolítica regional y mundial de Chile, los autores abordan el problema de la política hacia la región sudamericana proponiendo un nuevo acercamiento al tema, distinto al imperante hasta ahora en los círculos castrenses. Este último se basa en las hipótesis de conflictos territoriales y hegemónicos en la zona.

Varas y Sepúlveda postulan que se considere a Sudamérica como una unidad estratégico-política cuyos países tienen intereses comunes que, con una política de cooperación, podrían conducir al rompimiento de las tensiones militares interestatales por la cooperación militar entre los estados, es decir, los llamados "medios no militares" de resolución de los conflictos. Una definición permitiría reordenar la po-

relaciones militares con los Estados Unidos y el resto de las potencias, y generando una nueva forma de compartir la defensa del hemisferio sin involucrarlo en el conflicto global.

La idea es transformar la región en un nuevo espacio estratégico, independiente y sin aspiraciones hegemónicas y en lo que denominan una "zona de amortiguación del conflicto global".

Este nuevo sistema regional de seguridad podría desarrollarse en forma concreta en el plano militar. Por ejemplo, en el área naval, defendiendo mancomunadamente las rutas de comunicación y en el control de restricciones de deberían proponerse en el futuro, como es la prohibición de transportar armas nucleares.

En el plano aéreo, el resultado más importante podría ser la creación de una agencia regional conjunta. Otras medidas en el desarrollo

Expertos proponen para una política de defensa en democracia [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1988

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Expertos proponen para una política de defensa en democracia [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile